

El Comercio de Bolivia.

DIARIO DE LA MAÑANA

Año IX

La Paz, sábado 22 de junio de 1907

No. 2,045

W. R. GRACE & Co.

Comerciantes, Comisionistas y Banqueros.

LA PAZ—ORURO.

NEWYORK, SAN FRANCISCO, LIMA, CALLAO, AREQUIPA, VALPARAISO, SANTIAGO, CONCEPCION, ANTOFAGASTA, IQUIQUE.

AGENTES EN LONDRES GRACE BROS & CO LTD.

Agentes de la North Pacific Line
" " " New York & Pacific S.S. Company
" " " Toyo Kisen Kaisha
" " " Hamburg American Line Atlas Service

Compañía de vapores rápidos entre California, Perú y Chile.
Línea de vapores entre New York Chile Perú y Ecuador.
Línea de vapores entre el Japón Perú y Chile.
Línea de vapores entre New York y Colón.

Tienen en su oficina ingenieros especialistas de maquinarias eléctricas y de minas y son agentes exclusivos de las siguientes fábricas:

Allis-Chalmers Co.
General Electric Co.
Ingersoll-Rand Company.
International Paper Co.
Stern & Company.
A. L. Ide & Sons.
Atlas Engine Works.
Fay & Egan Ltd.

Maquinarias de todas clases para minas.
Maquinarias, aparatos y toda clase de útiles eléctricos.
Taladros y compresores de aire para minas.
Papel para diarios, etc.
Maquinarias para fabricar hielo.
Ingenios "Ideal"
Ingenios y calderas de toda clase.
Máquinas para maderaje.

Kynoch Suction Gas Plant.
Diesel Oil Engine Co.
International Pump Co.
Trussed Concrete Steel Co.
Harris Air Pump Company.
Dayton Globe Valve Co.
Pelton Water Wheel Co.
Secor Typewriter Co.

Máquinas para fabricar gas.
Motores para kerosene.
Bombas de todas clases.
Barras braguesas para construcción de cuarcero y acero.
Bombas de aire de todas clases.
Ruedas hidráulicas de velocidades bajas.
Ruedas hidráulicas de velocidades altas.
Máquinas de escribir.

Giran Letras de cambio sobre Londres, New York, San Francisco, Valparaíso, Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre, y sobre las principales ciudades del Perú.

ACEPTAN PEDIDOS de máquinas de toda clase, de manufacturas americanas, inglesas y alemanas,

Venden puesto a bordo Mollendo y Antofagasta.

Arroz del Perú, Siam y Bangkok, automóviles, azúcar del Perú, Alemania y E.E.U.U. de Norte América, arados, calaminas, cajas de fierro, carretillas Columbus, cemento Atlas, dinamita Hércules, esmaltes, harina americana, Cascadina y harina chilena, kerosene, leche condensada sello de oro, lámpas, máquinas de coser "Reinas", ostiones Cabeza de toro, picos, palas, pinturas Sol de Oro, mangos para picos, rechina, salmón, sillas americanas, sebo americano, tocuyos peruanos y americanos, Té Ratampuro

Y EN GENERAL TODA CLASE DE
Albarrotes y herramientas para la agricultura y minería.

El Comercio de Bolivia

Dirección Telegráfica: "Cobolli-
via"—Oficina: Loniza 106.
Casilla de Correo 215.
Teléfono 44.

CONDICIONES DE SUBSCRIPCION
Pago anticipado

DENTRO DE LA REPUBLICA FUERA DE LA REPUBLICA

Año.....B. 17.—Año.....B. 25.—
Semestre " 9.50 Semestre " 14.—
Trimestre " 5.—Año.....B. 22.—
Mes....." 2.—Semestre " 12.—

ADVERTENCIA
Las suscripciones que se sirven al Exterior, Interior de la República y provincias, quedarán suspendidas al vencimiento de su abono.

Al público

Se previene al público, que la propiedad situada en la calle Linarios N.º 33 de esta ciudad y con bienes maternos poseemos el suscrito con mis hermanos José y Dolores en proindiviso, sin que reconozca la expresada mitad, gravamen ni hipoteca alguna, para que ella pueda ser comprometida en venta, arrendamiento ni otro contrato.

Se pone en conocimiento, para evitarse de cualquier pleito que pudiera suscitarse y en caso de aparecer algún contrato sobre ese fundo, es nulo por no tener conocimiento los sucesores.

MANUEL ESPINOZA.

Llegó el Ají

De Tambo, amarillo,
pimiento y colorado
de la nueva cosecha.
MANUEL ESPINOZA TORRES.
Sagárnaga 11 y 18.
1 m. My. 96

En Alquiler

Departamentos y habitaciones
suelas, en la casa N.º 137 de la
calle Yanacochin, Referencias en
la misma casa, 6 en lo de
FRANZ TAMAYO.
Alameda, casa Durandean.
15 v. 2044

Se desea

Socio capitalista para trabajar
minas y lavaderos de oro.
EINSTEIN RAY.
Ceroico.

1 m. Jn. 5

Crédito Hipotecario

En conformidad al artículo 136
de los estatutos, se previene al
público, que el día 21 del presente,
a las 12 m., tendrá lugar en el
local de la institución, el sorteo
de Letras Hipotecarias, corres-
pondientes a la amortización del
semestre, pendiente los tenedores
de letras asistir al sorteo.

La Paz, 8 de junio de 1907.
EL ADMINISTRADOR.
10 v. 2035

Enrique Mendoza y Ríos

ABOGADO
Escritorio, casa N.º 33, calle
Ayacucho, domicilio, casa N.º 210
calle "6 de Agosto". Horas de
consulta, de 5 a 10 a.m. y de 12 a
3 p.m. Se atiende con más prefe-
rencia: asuntos administrativos,
minas, gomas.
1 m. My. 28

Malacate

"Se ofrece en venta"
Habiendo remplazado la fuer-
za motriz de mi Fábrica de Fi-
des, con un motor a vapor,
ofrezco en venta un malacate
para dos caballos, que puede
verlo quien interese en mi mis-
ma fábrica, en la Avenida Mon-
tes, donde podrá convencerse de
precio.

LUIS G. BRUNZONE.

4 v. 2044

Sociedad de Propietarios de Yungas

INQUISIVI

PROPUES-
tas
Por acuerdo del Consejo de Ad-
ministración, se convoca a pro-
puestas para la conservación
de caminos, excepto puentes, de
las secciones que se expresan en
seguida:

1a. De Uduavi al puente de
Yolosa.
2a. De Uduavi a Chocana, por
to de bifurcación.
3a. De Chocana a Coripata, has-
ta el punto acostumbrado por el
Consejo.

4a. De Chocana a Chulumani,
hasta igual punto.

Las condiciones de dicha con-
servación serán las de mantener
expedito el tránsito en la forma
normal de cada sección, conside-
rando su ancho, gradiente, cana-
les de desagüe, muros de contien-
ción, calzadas y pretilas en los
lugares donde hoy existen, con-
forme a las indicaciones del comi-
sionado de la sociedad, que vin-
jará constantemente sobre cada
una de las rutas indicadas.

El término del contrato en caso
de aceptación, será el 1 de un
año desde que se firme la escri-
tura; prefiriéndose en todo caso las
propuestas sueltas por cada una
de las secciones enumeradas y
pudiéndose hacer el pago por
parcialidades, según lo demande
cada sección.

Las propuestas vendrán en ple-
go cerrado hasta el día 6 de julio
próximo, a las 2 p.m., a la oficina
de la sociedad, la que se reserva-
rá el derecho de aceptar o recha-
zar todas o sólo algunas de ellas
según conviniere a sus intereses
y sin que ellas puedan ser trans-
feribles.

La Paz, 10 de junio de 1907.
EL SECRETARIO.

30 v. 2035

Lec he

De la mejor calidad, se da en
contrata en la calle de Jesús N.º
26.

Banco Nacional de Bolivia

El Consejo general de Adminis-
tración, ha acordado ratificar su
resolución de abril 22, en la for-
ma siguiente: Se elevará el capi-
tal del Banco a cinco millones de
bolivianos, lanzando para el efec-
to diez mil acciones que se repa-
tirán entre los accionistas a una
por cada cuatro acciones al pre-
cio de Bs. 120, pagaderos hasta
el 25 de junio próximo. Las fran-
ciciones que no lleguen a cuatro
tienen derecho a reunirse hasta
formar esa suma para suscribir
una acción.

Las acciones sobrantes se re-
matarán.
La Paz, 27 de mayo de 1907.
H. 25 Jn.

Remate judicial

El doctor Julio Inda-
buru, Juez 3.º de Partido
de esta Capital, etc.

Por auto de 6 del que corre, ha
señalado el día 28 del mismo, a las
2 p.m., para el remate voluntario
de la finca Achica-grande, bajo
la base de diez y nueve mil ocho-
cientos bolivianos (Bs. 19.800),
precio de su tasación pericial y
propiedad de la señora Mercedes B.
v. de Ballesteros, previas las di-
ligencias de necesidad y utilidad,
que se han corrido.

Los interesados, pueden ocu-
rrir el día y hora señalados a la
oficina del suscrito.

La Paz, 10 de junio de 1907.
ELOY GONZÁLES V.
Secretario.

8 v. 2037

Obsequio

Fotografía Elegante

CALLE DE COLÓN N.º 89.
A toda persona que se haga re-
tratar y mande hacer una docena
de retratos fines, le obsequiaremos
una miniatura con su respectivo
medallón de plata.

1 m. My. 27

JOSÉ DE SERVI

Leónidas Delgado

Calle Recreo, N.º 34, 36, 38, 40 y 42

Acaba de recibir los siguientes artículos:

Cerveza marca "Chancho"
Aperitif, A. Dolor & Co.
Bitter Denay
Bitter "Secretat"
Penas de Corinto
Tapicaca
Cebada Perla
Surg
Harina Avena
Camarones en conserva
Mantequilla americana
Pintura blanca de zinc
Azul de Ultramar
en bolsitas
Almidón del Perú
Almendras dulces
Bocalao
Canela

Comino de Malta
Arroz de la India
Fideos de cera Nos. 26 y 28
Fideos de palo
Fideos italianos
Galletas en latas de fantasía
Jabón A. Oneto.
Jabón amarillo, alemán
Leche condensada "Lechera"
Papas
Tinta, en tarritos de 4 medio
Té Horniman
Velas "Price" de 4, 5, 6, 8, 16
Vinos Jerez y Oporto
Vino Pedro Ximénez
Vinos de Burdeos,
varias marcas
Aceite en botellas y tarros.

Todo garantizado por su legiti-
midad y a precios los más
EQUITATIVOS.

Banco Industrial

Por acuerdo del directorio, se
convoca a los señores accionistas
a Junta General extraordinaria,
la que tendrá lugar en la oficina del
Banco, en La Paz, el día 25 de
junio próximo, a las 2 p.m., con
el objeto de considerar la renun-
cia presentada por el Director
Gerente y elegir otro.

El registro de acciones queda
cerrado hasta el 26 de junio.
La Paz, 23 de mayo de 1907

EMILIO BONEL.
Director Gerente.
h. 25 Jn.

La Sastrería Americana

DE
Cirleco Soria
Sita en la calle L. tall. tel. 15 y 16.
Tiene constantemente:
Casimires franceses, ingleses, ter-
nos hechos, cortes de fantasía
para chalecos y abrigos de últi-
ma moda.
Cuenta con operarios compe-
tentes para trabajos sobre medi-
da.
Especialidad en vestidos talesares
Precios sumamente módicos;
garantiza la buena calidad de
materiales.

Miguel Casanovas

Barraca de madera, Carpintería á Vapor, Herrería y Mecánica

Calle Serapio Reyes Ortiz, (PRADO). Teléfono 135.

ALMACEN: CALLE SOCABAYA: TELEFONO N° 61

Tiene en venta los siguientes artículos:

Aceite de Linaza
Aguarrás
Bisagras
Cañería galvanizada
de plomo
Candados
Cemento romano
Cocinas económicas
Chapas

CALAMINA

Clavos
Columnas de fierro para techos
Cartuchos cargados
Cigarros Habanos
Enchapes para muebles
Escusados
Fierro en planchas
Id para herrajes
Id en Vigas

Herramientas
Instalaciones de baños
Ladrillos mosaicos
Lunas
Mangera de goma
Mármoles
Munición
Madera de Pino
Pinturas y barnices
Pernos y remaches

Pólvora
Rifos y revólveres
Tiradores y bocallaves
Tornillos
Vidrios para piso
Id para techos
Id para ventanas
Id de colores y muselina
Y en general

Toda clase de artículos para construcción

Por recibir: Madera de Raulí, Roble, Nogal y pino blanco. Hechura de puertas y ventanas. Se encarga de toda obra de carpintería, herrería y mecánica en general.

FABRICA DE CALZADOS

de
Felix Eguino

De moda

LA PAZ--BOLIVIA

Plaza Alonso de Mendoza Nos. 2 y 3. Sucursal, Socabaya, 27 y 23

Participo a mi distinguida clientela y al público en general que acabo de recibir un gran surtido de materiales de última y de superior calidad. Fabricillas americanas y francesas, colores granato, plomo, habano, crema y color Champán; en estas solo anotamos los colores más sobresalientes como para combinar a los vestidos de señora y niños. Zapatos: "Regal", "Saon", "Jonie" y "Perfeto", son las marcas más conocidas, que ofrezco al gusto más delicado. Para caballeros, tenemos el notable cuero Oscaria negro y de todo color.

CUEROS DE RUSIA PERFUMADOS.

NOVEDAD—Charoles americanos, importados por primera vez en esta ciudad, tienen la cualidad de no rajarse en invierno, siendo la suavidad como la Cabritilla, y lo mejor su admirable duración. Cueros impermeables para botas y zapatos de mina, material apropiado para calzados de Foot-ball. Tacos de goma circular, para todo calzado, id Luis XV, de charol, y forrados con cabritilla. Gran surtido de cremas "Nugget", "Royal" y "Boston", barnices para toda clase de cueros, de las marcas "Nubian" y "Bon ton Polis" y muchas otras que sería largo enumerar. Para atender los pedidos cuento con mi buen cortador.

EL QUE COMPRA CALZADOS DE ESTA TIENDA, TIENE DERECHO A UNA CAJA DE CREMA 3 My. 18

Mayordomo

Se necesita uno para una chacra en Potopoto. En esta imprenta se dará razón. 6 v. 2040

Se alquila

Una casa pequeña, amueblada, independiente, céntrica y con toda clase de comodidades. Referencias, Díaz de Medina Hoz. Yanacocha N° 30. 8 v. 2038

En venta

Se ofrecen dos moscos nuevos de cuatro ruedas y tres asientos cada uno. Referencias, en la Campana, calle del Mercado. 8 v. 2039

Daniel Medina Vilela

ABOGADO
Bufete, Loayza, N° 95.
Domínguez, Figueroa, N° 55.
1 m. Jn. 18

CREDITOS DEL ACRE

El gobierno ha acordado pagar, desde esta fecha, el 20% sobre los saldos de deudas provenientes de la campaña del Acre. Los interesados recibirán previamente la liquidación respectiva del Tesoro Nacional, a fin de que en vista de ella, el Ministerio de Colonización, dicte la orden de pago correspondiente. La Paz, 20 de junio de 1907. EL OFICIAL MAYOR.

Aviso importante

Se ofrece en venta una casa pequeña en la Avenida Montes, N° 106, un lote de terreno en la misma avenida. Datos y pormenores, se dará en la misma casa. 1 m. Jn. 11

Olo

Piano, muy bueno se vende. Visible de 9 a 2 de la tarde, calle Yanacocha, N° 33, altos. 15 v. 2034

¡Por fin llevaron!

Los esperados muñecos de Celuloide, a la tienda de Jesús Rada y Cía, plaza San Francisco. La Paz, 27 de marzo de 1907. 3 m. Mz. 28

Francisco Irazós

Y
CELSE LUGONES
ABOGADOS
Bufete: 5, Illimani, frente a la Oficina de Correos.
Casillas postales: Nos. 29 y 342
3 m. A. 4

Dr. Guillermo Weise

Cirujano Dentista
De regreso de Europa, ofrece sus servicios profesionales con los últimos adelantos y novedades de la ciencia.
Calle Evaristo Valle N° 3, sobre el puente Concepción, Avenida Montes.
3 m. A. 20

Obsequio de la Fotografía Elegante

A todas las personas que manden hacer un retrato de tamaño natural al Bromuro Crayón, se le regalará al escolar.
Anillo prendedor, alfiler con el retrato en miniatura a gusto del comprador. Las alhajas que ofrecemos, serán de oro de 14 quilates garantizado.

JOSÉ DE SERVI,
1 m. My. 25

Aprovechar la ocasión

Desde la fecha se trabaja toda clase de confecciones para señoras y señoritas en la

Gran Sastrería Elegante

Como vestidos corta anastre, para solree, ajuar para matrimonio, abrigos, etc., por un especialista en el ramo y recientemente llegado a esta ciudad.

La Paz, 23 de mayo de 1907. 1 m. My. 24

Cebada en berza y en grano

Se compra en la Carretera a Oruro. Se paga buen precio. La Paz, 15 de junio de 1907. D. 2040.

David Uría

ABOGADO
Ha vuelto a instalar su estudio en la calle Loayza N° 95, donde se compromete atender a sus clientes con la misma puntualidad que antes y en todo lo que sea referente a su profesión.
Horas de trabajo: de 8 a.m. a 11 a.m. y de 12 p.m. a 4 p.m.
2 m. Jn. 1°

El Vino Rabot

Es eminentemente tónico y apetitivo. Su influencia estimulante sobre las vías digestivas, activa y regulariza la nutrición y ayuda poderosamente a la curación de las enfermedades en general, de la anemia en particular. Se encuentra en todas las farmacias.

Se alquila

Un departamento en la calle Colón N° 115
5 v. 2044

Emulsión de Scott

Llegó en gran cantidad a la Farmacia Central, calle del Comercio. 15 v. 2039

Higiene Pública

Por orden del señor Inspector de Higiene, se previene a los señores Alcaldes de Barrio, la obligación que tienen de practicar visitas domiciliarias, para cerciorarse del estado de limpieza en que se encuentran las casas y denunciar, en su caso, los focos de infección que existan, para proceder a su saneamiento por medio de la oficina de Higiene. La falta al cumplimiento de este deber en pró de la salubridad pública, será penada con multas de 5 a 10 bolivianos.

Así mismo, se insinúa a los señores médicos y al vecindario en general, denunciar ante la oficina de Higiene, que estará abierta de 8 a 11 a.m. y de 12 a 5 p.m. de todos los días, cualquiera enfermedad infecciosa que se presente, a fin de tomar las medidas que sean necesarias.

La Paz, 6 de junio de 1907. EL PRACTICANTE DEL RAMO. 15 v. 2093

La Balanza

El único almacén que da más garantías a sus compradores, porque tiene siempre lo mejor
Conservas frescas, licores, confites, chocolates, provisiones para familias

Ciruelas, dátiles, avellanas, castañas. Especialidad de las galletas "Huntley" y "Palmer's", calidades escogidas especialmente al gusto del país. Más barato que yo? Nadie!

Mercado 157, Teléfono 4, Casilla 314



Exposición París 1900 - 2 Grandes Premiers
CASA EGROT DÉPÔT, CHARGÉ E. P. DUPONT PARIS

NUÉVOS APARATOS de DESTILACION
Sistema privilegiado
E. GUILLAUME

Almacén establecido a las 17 h. 15 minutos
Instalación completa de DESTILATORIOS
Fabricas de RON, LICORES y CONSERVAS

ENVIO GRATUITO DE LOS CATALOGOS

Las PASTILLAS DE STOVAINE BILLON
son el Medicamento Especifico de las AFECCIONES de la BOCA
GARGANTA LARINGE
(ESTOMATITIS, OROFARINGITIS, AFTAS, ROJORES de GARGANTA, ANGINAS, AMIGDALITIS, LARINGITIS, FARINGITIS, ULCERACIONES y LARINGITIS TUBERCULOSA, TOS, cualquiera que sea su naturaleza).
Cosquilleo y picazon de garganta en todos los que abusan de sus cuerdas vocales: Oradores, Predicadores, Cantores, etc.
Inflamacion de la boca a leptacion de la garganta de los Fumadores.
Ademas de su accion calmante superior a la de la Codeina, de la cual no tiene los inconvenientes, la STOVAINE posee la ventaja de contribuir poderosamente a combatir las infecciones locales y activar la circulacion de la sangre.
Farmacia P. BILLON, 45, rue Pierre-Charbon, PARIS.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VÓMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA,
en Niños y Adultos.
Disenteria, Estreñimiento, Malas Digestiones, Ulcera del Estomago, Aciditas, Inapetencia, Anemia y Clorosis con Dispepsia y demás Enfermedades del Estomago e Intestino, se curan, aunque tengan 50 años de antigüedad, con el
ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
que es el mejor Tónico-Digestivo. Marca "STOMALIX".
Farmacia de R. SAIZ DE CARLOS, Serrano, 30, MADRID (España) y en las principales del Mdo.

STENOL
DE Charles CHANTEAUD
Excelente Medicamento tónico contra la impotencia, cansancio, y para los Cerebros débiles.
Preparado en el laboratorio Charles CHANTEAUD, 10, rue des Francs-Bourgeois, PARIS.
REPARTO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.
En La Paz: EDUARDO SAGARNAGA y en todas Farmacias y Droguerías.

NOVEDAD! DE LO BUENO EL MEJOR SANTA MORAL
Curación rápida y radical de la Gonorrea, Glatitis y de todas las Enfermedades de la Vejiga. Recomiendado por todos los Médicos más amlables.
Cualquiera que sea su enfermedad (GONORREA, GATITIS, etc.)
La Paz, 6 de junio de 1907. EL PRACTICANTE DEL RAMO. 15 v. 2093

EL VINO Pesqui
URANIADO
Su consumo es la mejor cura para el AZÚCAR EN LA SANGRE.
Depositar en La Paz: SAGARNAGA y en todas Farmacias y Droguerías.
Venta por mayor: PESQUI, Bordeaux (FRANCIA).

DIABETES
EL VINO Pesqui
URANIADO
Su consumo es la mejor cura para el AZÚCAR EN LA SANGRE.
Depositar en La Paz: SAGARNAGA y en todas Farmacias y Droguerías.
Venta por mayor: PESQUI, Bordeaux (FRANCIA).

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 22 DE JUNIO DE 1907.

La institución policial

En pocos días más llegarán a esta ciudad los Agentes que envió el Supremo Gobierno a la capital argentina, con objeto de hacer estudios especiales en la policía de Buenos Aires, ó fin de implantar en nuestro país un sistema policial que corresponda a la cultura que hemos alcanzado.

Mientras más progresa una nación y es mayor el desarrollo de su población se impone con mayor fuerza la necesidad de establecer una policía que vele por el orden y la moral de la sociedad y por la seguridad de las personas y de sus bienes.

Desgraciadamente, hasta hoy nuestra policía, privada de los elementos que le eran indispensables, no ha podido prestar los servicios que se podían esperar de ella. Ha sido preciso que su jefe actual, el señor Eudoro de la Muñeca, emprenda la tarea de su reconstitución, venciendo insuperables dificultades, combatiendo añejas prácticas y sobre todo, estableciendo un régimen de severidad y bondad que hará tradicional intencional.

Las iniciativas del señor Muñeca no han caído en el vacío, y el Supremo Gobierno ha querido llevarlas a la práctica, enviando primero al mismo señor intendente a informarse de visu de la organización policial de Chile y de la Argentina, y enviando después a esta última capital a tres de los más expertos funcionarios de ese ramo, los señores: doctor Fabio Torres, Aurelio de la Torre y Román Lara.

El doctor Torres, según informes de persona autorizada, no ha perdido un minuto de tiempo, y ha dedicado sus energías a hacer profundos estudios en la sección más importante, que es la de "identificación". Conoce perfectamente el método antropométrico que es el que ha servido hasta hace poco en varios establecimientos de vigilancia, y está en condiciones de poder poner en práctica el antroscópico, que ha reemplazado con ventaja a aquél.

Por este sistema, aparentemente sencillo, pero muy complicado por su estructura, se puede identificar a las personas procedentes de cualquier parte del mundo, nada más que por medio de fichas que las policías están obligadas a suministrar entre sí.

La Intendencia de La Paz ha de ser en breve la primera que en la República implante este sistema.

Los señores Aurelio de la Torre y Román Lara, han estado en las oficinas de investigación de Buenos Aires, con tan buen éxito, que a su llegada podrán educar agentes peritos en ese ramo, que también es muy importante.

Dados estos primeros pasos, falta solamente que el Poder Legislativo, a tiempo de formular el presupuesto, se convenga de que es imposible que tengamos buenas policías, si no se mejoran los sueldos de los encargados de atenderlas.

Si es cierto que los intendentes y comisarios están mal pagados no es menos cierto que los soldados están recompensados miserablemente por un trabajo que es relativamente excesivo.

Un hadridal nocturno gana el pequeño sueldo de un boliviano, y por esa suma, tiene que soportar toda una noche de vigilia, en noches en que, cuando no llueve, hace un frío imposible de soportar.

Próximamente el señor Prefecto ha de someter el plan de presupuesto Departamental, y estamos convencidos de que ha de proveer a todas estas deficiencias. Sólo falta que la representación nacional, y muy especialmente la de La Paz, se acuerden esos presupuestos y no los hagan fracasar por descuido ó indiferencia.

Las Vicepresidencias

El órgano conservador de Cochabamba publica, con notoria insidia, una información telegráfica, afirmando que "El Comercio de Bolivia" ha proclamado la candidatura vicepresidente del Sr. Benedito Goytia.

Como a esta inexacta información puede llegar a dársele visos de verosimilitud si no se la rectifica oportunamente, creemos llegado el caso de manifestar nuestro sentir en este asunto.

El problema vicepresidente alga la opinión pública y la prensa hace diversos comentarios y juicios que, desde luego, no pueden

interpretarse como una autorización del partido liberal.

Intencionalmente hemos excitado emitir opinión al respecto, porque vemos que los esfuerzos aislados solo tienden a dividir los elementos componentes de una gran agrupación política, que hoy más que nunca, debe mostrarse compacta y unida para la realización de sus nobles propósitos y sanas ideas.

Los estereotipos devaneos que se ven entorno a las candidaturas vice presidenciales, producen la amargura, debilitan sin luto, nuestras fuerzas y llevan la cuestión a un terreno completamente personal.

Nosotros creemos que este asunto debe dejarse para que sea resuelto en la misma forma que la candidatura presidencial ó en otra que le dé idoneidad propia y carácter definido.

Los candidatos a las vicepresidencias deben surgir de una convención que interprete las aspiraciones de los distintos departamentos de la República.

Mientras no se proceda asimismo, consideramos aislado todo esfuerzo y creemos del caso declarar que este diario no sostiene ni sostendrá ningún nombre que no surja con las condiciones expuestas.

Creemos, además, que para ocupar un puesto tan elevado, no es suficiente la iniciativa propia ni la simple aspiración personal. Es necesario que esos ciudadanos reúnan condiciones de talento, ilustración y reconocido patriotismo.

Los primeros puestos de la república deben ser confiados a ciudadanos que hayan dado pruebas de sincero patriotismo en servicio de país y que, además, de su ilustración, reúnan salientes condiciones de honradez política y personal.

Es por ello que esperamos con confianza que esos ciudadanos nos suministren la opinión del partido liberal de acuerdo con el candidato a la presidencia.

Los vicepresidentes para formar un Gobierno honrado, deben marchar de acuerdo con el jefe del Estado, tener igual filiación política y grandes aspiraciones y personalidad que los jefes.

Si estas condiciones se verifican en la marcha normal de un gobierno y ventura como consecuencia la anarquía y el desorden.

Es en virtud de estas razones que esperamos la palabra oficial de los grupos dirigentes del partido para asociar al miembro del Dr. Guachalla de los ciudadanos que merezcan esa honrosa confianza.

Mientras tanto declaramos, otra vez más, que "El Comercio de Bolivia" si ha sostenido y sostiene en la candidatura del Dr. Fernando E. Guachalla, no prohíbe, por ahora, ninguna candidatura vice presidencial.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo para EL COMERCIO DE BOLIVIA POR LAS VIAS BUENOS AIRES Y GALVESTON)

ESPAÑA

Fallecimiento de un diputado

Desórdenes en Valencia

Madrid, 21.—Falleció el diputado republicano señor José Muñoz, jefe de la mayoría republicana. Sus partidarios le preparan solemnes funerales.

RUSIA

Envío de fuerzas

San Petersburgo, 21.—Se ha ordenado por el gobierno, el pronto envío de fuerzas a Yaroslavl, para reprimir las manifestaciones subversivas de los socialistas, a raíz de la noticia de disolución de la Duma.

FRANCIA

Insubordinación del regimiento 100

Probable disolución

París, 21.—Se ha confirmado la noticia de que al Regimiento 100, que se encontraba acantonado en Larzac, se insubordinó contra el coronel que comandaba las fuerzas.

Terminó los motivos de esta rebelión. El ministerio de guerra ha ordenado la traslación del cuerpo a esta capital, y se dice que será disuelto.

BELGICA

Proceso Waddington-Balmaceda

Interesantes debates

Declaración de testigos

Bruselas, 21.—Han comenzado los debates en el proceso criminal organizado contra Carlos Waddington, autor principal de la muerte del joven chileno Balmaceda.

El salón de justicia estaba lleno de curiosos.

Llegaron a esta capital varios testigos, solicitados por los demandados Balmaceda, para que presen sus declaraciones.

ESTADOS UNIDOS

Relaciones internacionales

Nueva York, 21.—Telegramas procedentes de México, hacen saber que las relaciones entre esta nación y Guatemala se encuentran delicadísimas.

INGLATERRA

Desórdenes en Teherán

La huelga minera

Declaración de Botha

Londres, 21.—Últimas noticias recibidas de la capital de Persia, informan que las manifestaciones violentas contra los extranjeros han entrado en un período de exacerbación que hacen temer gravísimas consecuencias.

Sigue en el mismo estado de agitación la huelga de mineros en Johannesburgo. La policía no deja de intervenir en algunas manifestaciones tumultuosas, para evitar mayores desórdenes.

El ministro Botha ha declarado que todos los chinos que se encuentran trabajando en las minas del África, serán repatriados a sus respectivas nacionalidades.

ESPAÑA

Indulto de Naeckens

Meeting republicano

Madrid, 21.—Ayer de Coruña que diferentes grupos de obreros, encabezados por los republicanos, celebraron un gran meeting, con objeto de suscribir una solicitud de indulto, para el prisionero Naeckens y los demás reos que han sido condenados a la pena de prisión, por el delito de atentado a los reyes.

RUSIA

Censura telegráfica

Domicilios aliados

Para derrocar al Czar

Los demócratas finlandeses

Prohibiciones gubernativas

San Petersburgo, 21.—Por orden del gobierno se ha establecido una estricta censura telegráfica, que impide la transmisión de noticias de esta clase a los diarios que se editan en las provincias del imperio.

Los domicilios ocupados por los diputados socialistas, son allanados por orden de la autoridad y las garantías de seguridad personal han sido caucionadas de hecho.

La policía tiene conocimiento de que se organiza un gran complot para derrocar al poderío del Czar. Con este motivo la vigilancia se ha redoblado.

Los demócratas de Finlandia han organizado numerosos meetings de protesta contra el Czar de Rusia, por haber ordenado la disolución de la Duma.

La policía ha prohibido, con amenaza de castigos severos, la reunión de los demócratas, quienes se manifiestan insolentes y provocativos.

PERU

La Peruvian y el gobierno

Acuerdo satisfactorio

Prolongación de ferrocarriles

80,000 libras esterlinas

anuales

anuales

Viaje presidencial

Compra de minas

Un millón de soles

Lima, 21.—Ha sido aprobado por el gobierno el contrato celebrado con la Peruviana, quedando canceladas las reclamaciones que esta hacía al Supremo Gobierno.

La Peruviana se obliga a prolongar los ferrocarriles al Cuzco, Huancayo y Chimbote.

El gobierno se compromete a su vez a abonar 80,000 libras esterlinas anuales, durante el espacio de 30 años, en compensación de los trabajos verificados. Garantiza el cumplimiento de este pago, con el impuesto que gravita sobre el azar.

Partió con dirección a Tumbes el señor presidente de la república. Lo acompañó el ministro de guerra, el diputado Miro Quesada, su secretario Carlos Concha y otros señores.

Las minas de Morococha han sido adquiridas por una empresa norte americana, por la suma de un millón de pesos.

BRASIL

ABOLICIÓN DEL DESTIERRO

RECHAZO DE UN PROYECTO

Río de Janeiro, 21.—Los senadores monárquicos anuncian que presentarán un proyecto aboliendo la pena de destierro.

Se anuncia, igualmente, que será rechazado por la familia imperial.

PANAMA

Relaciones tirantes

SAN SALVADOR Y NICARAGUA

Panamá, 21.—Comunican de San Salvador, que las relaciones de esta república con Nicaragua han entrado, nuevamente, a un período delicado, y se teme un próximo conflicto.

ESPAÑA

EL PRESUPUESTO DE 1908

ASPERAVIT

Madrid, 21.—El ministro de Hacienda ha declarado que el presupuesto fiscal correspondiente a la gestión de 1908, arroja un superávit de 24 millones de pesetas.

INGLATERRA

CHAMBERLAIN ENFERMO

Londres, 21.—A pesar de que los médicos han previsto absoluto reposo al ministro Chamberlain, que desde hace algunos días se encuentra enfermo, éste se resiste a guardar cama.

HOLANDA

Las conferencias de Paz

Proposición de Nelidoff

Limitación de armamentos

La doctrina Drago

Admisión de periodistas

La Haya, 21.—El presidente del congreso, conde Nelidoff, propuso la discusión del proyecto de limitación de armamentos. Manifestó que proponía la discusión de este proyecto, en cumplimiento de las instrucciones recibidas del Czar Nicolás.

Los representantes de los E. E. U. U. de la América del Norte, proyectaron la discusión de la doctrina Drago.

Los delegados del reino de Italia, hicieron moción por que los representantes de la prensa, sean admitidos a las sesiones.

RUSIA

TEMORES DE REBELIÓN

VIOLANCIA ESTRUCTA

San Petersburgo, 21.—En todas las provincias del Imperio se producen manifestaciones de protesta contra el gobierno, por haber ordenado la disolución de la Duma.

Por todas las calles de esta capital recorren patrullas de cosacos, con plena autorización para castigar a los rebeldes.

Se ejerce estricta vigilancia sobre los diputados socialistas y demócratas.

Continúa la censura telegráfica y es sumamente difícil hacer la transmisión telegráfica de noticias.

ITALIA

Ensanche de Roma

Proyecto importante

Roma, 21.—En la cámara de diputados se discute, con gran animación, el proyecto de ley que dispone el ensanche de esta capital. Buena impresión ha producido en todos los ánimos este interesante proyecto.

CHILE

El ferrocarril longitudinal

En la Cámara de Diputados

Concurrencia del ministro de Hacienda

El juzgado de Antofagasta

Aumento de sueldos

Promesa presidencial

Material ferroviario

Otras noticias

Santiago, 21.—El diputado Huneeus pidió que se incite a la respectiva comisión, para que informe dentro del menor tiempo posible, sobre la construcción del ferrocarril longitudinal.

Con la asistencia del señor ministro de Hacienda se discutió ayer en la Cámara de Diputados el proyecto económico. Manifestó que el gobierno estaba de acuerdo con el proyecto de la comisión de hacienda, que opina por la emisión de una gran cantidad de oro.

Se ha recibido una nota de la Corte suprema de Justicia de Tucumán que apoya el proyecto de creación de juzgados en Antofagasta.

Después de un largo y animado debate en la Cámara de diputados, ha sido aprobada la moción del representante Flores, para pasar al dictamen de una comisión mixta el proyecto económico, a fin de que, en vista de las opiniones emitidas, se pronuncie en la forma más conveniente.

La delegación nacional educacionista confiere externamente con el señor Presidente de la República, con objeto de solicitar aumento de sueldo para los preceptores.

Sábese que dentro de pocos días más se recibirán Arica una gran cantidad de material ferroviario para activar la construcción de la línea Arica-La Paz.

Créase que las últimas votaciones producidas en la cámara de diputados, amenazan la estabilidad del gabinete.

El volcán Rikihue se ha manifestado activísimo. Arroja lava y agua en ebullición, a grandes distancias.

ARGENTINA

Exportación de ganado

Remesa de animales

Buenos Aires, 21.—Los exportadores de ganado se preparan a enviar una gran remesa de ganado a las provincias del Norte y algunas ciudades de Chile.

Esperan el resultado de este negociado para continuar enviando grandes partidas de más.

RUSIA

La rendición de Port Arthur

Comisión investigadora

Juzgamiento de Stoesel

San Petersburgo, 21.—El gobierno ha designado una comisión compuesta de los principales generales del ejército, para que investiguen cuidadosamente las causas que motivaron la rendición de Port Arthur.

Concluida que sea esta investigación, el mismo tribunal juzgará militarmente al heroico defensor de la plaza de Port Arthur.

La mayor parte del pueblo se muestra a favor del general Stoesel, cuya abnegada defensa en la plaza de Port Arthur, servirá de ejemplo de valor a las posteriores generaciones.

Telegramas del Interior

COCHABAMBA

Compañía Florit

Nuevo órgano político

Las cosechas

Amagos de sublevación en Cliza

Otras Noticias

Junio 21.
La compañía Florit sigue dando sus funciones con regular éxito.

Anoche se cantó Geisha.

En pocos días más, se dice que aparecerá un órgano periodístico, con el propósito de sostener la candidatura de los señores Goytia y Saracho para la 13 y 2.ª vicepresidencia, respectivamente.

Las cosechas han sido excelentes en este año. Sin embargo, los artículos de primera necesidad han bajado muy poco de precio.

"La Patria" reclama por el pronto envío de los carros basureros comprados por la municipalidad.

Se anuncia que en Cliza hay amagos de una sublevación, con motivo de las cosechas de la gran finca del monasterio de Santa Clara.

El activo intendente de policía, señor Montenegro, marchó a ese pueblo con objeto de prevenir cualquier atentado.

Para el domingo se anuncia una novillada que promete ser divertida.

La prensa aplaude por el esmero con que se ha hecho la limpieza de caminos en este año.

Todos estos si milaneses y perfectamente arreglados.

Continúa el proceso escolar contra el profesor Marchant.

Se continúa en el Ministerio de Instrucción pública con toda energía en este asunto.

La actitud del Rector es un tanto vagabunda.

El órgano conservador ha tomado a pecho esta cuestión y se energicamente rebatido por "La Patria".

Anemia tropical ó

Ankyllostoma Duodenalis—Uncinariasis

El ankyllostoma duodenal, es un nematodo de la familia Strongylidae, descrita primeramente por Eschsch en 1876, con el nombre de Uncinaria, es la causa principal de la Anemia Tropical. El estudio de este parásito es de gran importancia para los médicos de Bolivia, pues gran parte de la región tropical de este país está demisimio infectada.

Al llegar a Mapi, así como en todas las estaciones del río Beni, hasta Riberalta, vi varios casos; pero en Barrenabaque esta afección puede observarse en una extensión alarmante, pudiendo decirse que en un estado feliz y conservador, el 40% de la población está infectada en más ó menos grado.

Teniendo una larga experiencia en el estudio del Ankyllostoma, aproveché la oportunidad de permanecer dos semanas en Barrenabaque para examinar personalmente 80 casos.

Pronto me convencí que el parásito no era la variedad de Ankyllostoma, común en Europa y África, sino el que ha sido descrito por Stiles con el nombre de "Uncinaria Americana" y de la que Ginter vió un caso en el Brasil.

En la suposición de que este estudio sea interesante para los que conocen el Ankyllostoma duodenal, me limitaré a describir las diferencias observadas en la variedad americana y que corresponden al parásito de Barrenabaque.

Los dientes ventrales enroscados no existen en la boca. Dos placas de forma semilunar y prominentes (representa la región dorsal y otra por casi imperceptible la región ventral: los dientes semicónicos dorsales se proyectan prominentemente en la capsula bucal. La hembra mide 9-11 m. m. de largo por 0.31-0.35 m. m. de ancho; la vulva cerca del medio cuerpo—los números 84-72 por 36-40 segmentados ó son embriones bien desarrollados al ser depositados. El macho 7-9 m. m. de largo por 0.29-0.31 m. m. de ancho; la taya dorsal de la bolsa caudal dividida la hace a la punta, haciéndose en una bicipita cada rama: otras

veces la especie es similar a la europea, tan bien escrita por Looss.

El examen de las heces debe ser medida rutinaria en todos los casos de anemia tropical en Bolivia, para saber si ella es producida por el ankylostoma (parásito de los intestinos) y este examen debe verificarse aun cuando otra causa de anemia pueda coexistir.

En la América Central y también probablemente en Sud América, el ankylostoma ha sido conocido desde los primeros tiempos, y en la primera región se estima como infectada el 25% de la población entera. Se sabía su existencia en Bolivia pero no había sido reconocida por el médico de la delegación en Rurrenbaque de Reyes.

Desde tiempo inmemorial se le asociaba a los "comedores de tierra." Extraño decir, en África, el negro infectado no parece estar sujeto a la anemia consecutiva.

Los huevos del ankylostoma, d. o. Uncinaria A., se depositan en el canal alimentario del infectado y son expulsados del cuerpo a medida del sufrimiento que producen. Estos no se desarrollan en el agua, pero lo hacen rápidamente en las heces cianó 6 l. m. de tal suerte que el mezmil no embrión está vivo en 24 horas a 27°C.

Como un grado (1°C.) mata los huevos en 24 horas, el clima de la altiplanicie de Bolivia es una barrera para la propagación del parásito lejos de su habitación tropical.

Al nacer el embrión mide 0.3 m. m. de longitud, pero, crece rápidamente, después de la primera muda entra en un estado de reposo hasta que hecha la piel en la segunda muda. En este momento que es el de infección del parásito, los gusanos pueden vivir por un mes o más tiempo en el agua sin necesidad de alimento, pero perciben si se les somete a una prolongada desecación, naturalmente esta agua es un medio peligroso de infección.

Loos, Stiles y otros han visto que las larvas del parásito penetran por la piel. Loos observó golpeando fuertemente con éstas en una pierna que fue amputada, que había sido infectada por el subsecuente descubrimiento de muchas larvas, que se habían abierto un camino entre el pelo y el folículo y aparecieron en secciones, habiendo penetrado hasta el tejido subdérmico.

Esto explica la infección en los niños y adultos que caminan en terrenos húmedos. (1) Una infección común en los niños en muchas regiones tropicales y conocida con el nombre de sarna de tierra (grounditch) en Estados Unidos y Panigao en Arsium, primero un eritema que rápidamente pasa al estado vesicular, después papuloso y frecuentemente pustular, convirtiéndose en muchos casos en obstinada úlcera, que en las regiones donde se escribe llega a ser la "Espondia".

La causa de esta infección coincide con la atención lluviosa o la acríva y no prevista penetración de la larva del Ankylostoma d., en la piel, ó de otra suerte, pero menos probablemente por la picadura de una pulga ó garrapata que lleva consigo la larva.

Aquí hay dos puntos sugestivos.—1.º El gran peligro de permitir a los niños ó adultos de caminar en las regiones infectadas, sin calzados; 2.º El inminente riesgo que se corre al beber aguas estancadas de los pantanos, como lo hacen los vecinos de Reyes.

Los principales síntomas del ankylostoma son: anemia, debilidad, falta de crecimiento, desarrollo, protuberancia del abdomen, y en muchos casos, edema con tendencia a dolores cólicos abdominales.

Nada de particular se encuentra en el examen microscópico de la sangre, y en el curso es muy bajo el porcentaje de la hemoglobina. El diagnóstico solo puede establecerse por el descubrimiento de los parásitos ó los huevos en las materias fecales. Y aun en este caso es necesario mucho cuidado y conocimiento para no confundirlo con otras especies. Desde luego, es imperativo por esto y otras razones, que se deben hacer cursos prácticos de las enfermedades tropicales en las escuelas médicas de Bolivia.

Un resumen general de los efectos del ankylostoma d., sobre el cuerpo puede brevemente ser el siguiente: un varón que la larva penetra en la piel ocasiona una pequeña herida, la que puede sufrir una segunda infección que produce

por la piel, es transportado en ese estado de larva hasta los intestinos en donde se desarrolla por el favorable medio que le rodea. El ankylostoma d., por medio de la poderosa armadura de su cápsula bucal, penetra en la mucosa del intestino y con la bomba exofítica muscular extrae la sangre. El epitelio intestinal se pierde desde el punto ó área que ha sido tomado por la cápsula, añadiendo a esto los parásitos que se mueven de distancia en distancia, así que el afectado pierde no solo la sangre que toma directamente el parásito, sino la de muchas pequeñas hemorragias de otros tantos puntos de ataque previo. La vitalidad funcional del canal intestinal se halla reducida, la secreción duodenal necesariamente viciada, y esta es una buena razón clínica para creer que los parásitos también producen un veneno perjudicial sobre el paciente.

El Thymol es el mejor remedio, para un adulto dos gramos de Thymol a las 8 a. m., repetido a las 10 a. m.; alimentos y alcoholicos no deben tomarse anteriormente. A las 12 m. una cucharada de aceite de castor 6 media onza de sulfato de magnesio. Dieta de leche y sopa por 24 horas. El alcohol en cualquiera forma es nocivo durante el tratamiento por el Thymol. Después de una semana es seguro presumir que la infección no ha sido completamente curada y debe repetirse el tratamiento; en caso de no haberlo es necesario el examen semanal de los huevos en las cámaras.

No sólo el tratamiento para los individuos infectados, niños ó adultos es urgente en Rurrenbaque, Reyes y Riberalta, sino también debe ser instituida una profilaxis racional. La construcción de letrinas con agua corriente, desinfección por la cremación, prohibición de defecar en cualquier lugar, protección (cuidado) con el agua potable, uso general de zapatos, así en los niños como en los adultos.

Todos estos puntos deben ser estrictamente atendidos.

Dejando aparte las consideraciones de los sufrimientos humanos, la debilidad, el mal desarrollo físico, la inferioridad mental de los niños por ankylostomias, debemos considerar cuán seriamente afecta este asunto a Bolivia y al gran progreso de sus colonias en particular. Nos hallamos al frente de una región que requiere gran número de brazos para explotar sus riquezas. La población es tan escasa que prácticamente nos creíamos en un desierto que abandonar, pues, en el ardiente, húmedo y mal sano clima tropical que prevalece, la energía humana y poder físico se hallan muy reducidos.

Considerando que en ciertos puntos de esta zona tropical el 50% de los niños y a lo menos el 20% de los adultos están infectados del parásito (Uncinaria A.) además de la anemia, mal nutrido y en imperfecta condiciones intelectuales, se constata el ánimo al ver una raza que cree inútil para un trabajo duro y que no puede resistir las enfermedades.

Si estos individuos infectados, en especial los niños, fuesen curados, lo que es fácil, barato y hacioso, harían en su vida adulta un trabajo doblemente duro. Así, el problema de población de las colonias de Bolivia, estaría salvado con la atención médica en el mismo clima donde han contraído la enfermedad.

Creo que este asunto debe ser atendido con preferencia por el Gobierno de Bolivia, por razones económicas, sociales y humanitarias.

Al concluir debo pedir que esta memoria (report) sólo sea considerada como un ligero estudio, en atención a la rapidez del viaje, sin obra alguna de referencia ó consulta y tanto otro inconveniente que hacen imposible hacer cualquier trabajo perfecto.

J. GILBERT VON MANTER
M. D.

Riberalta—Beni—Bolivia.—Septiembre 6 de 1906.

El Congreso de La Haya

El día 15 del mes en curso se ha inaugurado, en la capital de Holanda, la segunda conferencia internacional de paz. Es de todos conocido el objeto de esta agrupación de los delegados de casi todas las naciones del globo, y es de esperar que en el curso de sus sesiones se pongan en el tapete de la discusión pro-

yectos interesantes, que establezcan bases sólidas para la implantación de la paz universal.

Ha sido un ideal acariciado desde hace muchos años, el conseguir que los conflictos internacionales sean solucionados dentro del terreno de la equidad y las máximas establecidas por el Derecho Internacional moderno, pero han fracasado las más bellas aspiraciones al estampido de los cañones y el brillo de las bayonetas.

El poder del más fuerte se ha impuesto y el vecino ha doblegado la cerviz ante la imposición del vencedor.

Las páginas de la Historia contienen millares de ejemplos que demuestran elocuentemente la veracidad de este acerto. Desde las épocas más remotas hasta los tiempos contemporáneos, existen en la historia de las naciones, tratados internacionales que han surgido a raíz de un choque de armas, tratados en los que, la imposición del vencedor obliga al vencido a reconocer tributos ominosos ó a cederle extensas zonas territoriales.

Este atentado, que choca contra los preceptos más elementales de equidad, ha movido a las naciones de ambos continentes, a proclamar la paz universal.

Sublime ideal, que preocupa en estos momentos a un número de meritorios hombres de saber y de conciencia, que, munidos de un altruismo digno de imitación, buscan los medios más eficaces para proclamar el reinado de la paz.

El telegrama nos hace saber que en la décima sesión celebrada por el congreso de paz, se ha puesto a la orden del día el proyecto de "buscar los medios necesarios para solucionar los conflictos internacionales, por medio del arbitraje".

No es aventurado afirmar que este proyecto será aprobado por los representantes que actúan en el congreso de Paz, y en breve tendremos la satisfacción de manifestar a nuestros lectores, tan grata noticia.

Entre tanto, hacemos sinceros votos porque el buen éxito sea la resultante de las labores del congreso internacional de La Haya.

Los metales en 1907

Con este mismo epígrafe se ha publicado en el N.º 6 de "Geología y Minas" de Buenos Aires, el siguiente artículo:

"El año 1906 se ha señalado por una alza extraordinaria en el precio de todos los metales, sin una característica de una prosperidad económica y comercial, particularmente acentuada en Alemania, Estados Unidos, Inglaterra y Francia. La mayor actividad industrial se traduce necesariamente por una mayor demanda de metales, de lo cual se aprovechan los productores para elevar los precios.

"Por el contrario se ha observado que el descenso de las curvas que representan los precios de los metales, era uno de los signos precursores de crisis. Merece, pues, seguirse de cerca este fenómeno, que interesa directamente a todas las industrias.

"Sin reproducir los detalles que han sido publicados en las informaciones diarias, bastará señalar algunos hechos típicos. Desde luego, el gran metal, el hierro, es por sus mismas proporciones, por la extensión de su industria, por la cantidad de minas que lo explotan, etc., más lento que los otros para ponerse en oscilación.

"El alza del acero, más reciente y menos fuerte que la de los otros metales, se ha manifestado en esta forma: de 113 francos en 1904, llegó a 163 francos a fines de 1906; el hierro de fundición, subió en el mismo plazo de 62 a 78 francos. El cobre, mucho más fácil de manipular por el agiotaje internacional, sufrió una alteración muchísimo mayor: valía 1,300 francos a fines de 1902 y llegó a 2,650 a fines de 1906.

"En el mismo lapso de tiempo el plomo subió de 275 a 505 francos; el zinc de 800 a 680 francos; el estaño de 3,000 a 5,370 francos la tonelada; el platino, completamente librado a la especulación por su monopolio de hecho, pasó de 8,000 a cerca de 7,000 francos el kilogramo; el antimonio de 1,000 a 3,000 francos la tonelada. Idéntica alza sufrió el manganeso. La plata misma que había quedado, en 1897, poco más ó menos, a 90 francos el kilogramo ha subido a 120. El diamante también ha duplicado su valor.

"Todos estos fenómenos parecen ser independientes entre sí y se ha atribuido cada uno de ellos

a causas especiales: por ejemplo, para el cobre, el enorme desarrollo de las industrias eléctricas; para el hierro, los pedidos de material de guerra y los efectos de la guerra ruso japonesa; para el manganeso el paro de los mineros del Cáucaso; para la plata, el gran aumento de envíos a las Indias, como consecuencia de los años prósperos sin peste ni hambruna; para el platino, el sindicato de Ural; para el diamante la introducción de la producción durante un año cuando el sitio de Kimberley. Estas causas seguramente han tenido su influencia, pero basta señalar la generalidad del hecho para deducir que la causa que lo produce es igualmente general, no pudiendo las causas particulares ser sino pretextos ó excusas. El hecho general es que la actividad industrial ha pasado, en 1906, por uno de esos puntos culminantes que, en las curvas, se reproducen a intervalos curiosamente regulares, separados por los puntos bajos de la crisis.

"La marcha, la evolución de esos períodos alternativos de inflación y de depresión, pasan por fases hoy bien conocidas por los economistas y que más ó menos rápidamente se reproducen en el mismo orden y son regidos por la lógica de las cosas. Cuando los precios suben, se trata de producir más y se ingenia los medios de disminuir el consumo, y por poco que ayude la especulación, se produce el crack; después de lo cual la producción vuelve a ser insuficiente y al cabo de algún tiempo los precios empiezan de nuevo automáticamente a subir.

"Una consecuencia de alza actual merece ser señalada. Respecto a la plata, que el bimetalismo ha mantenido largo tiempo en un estado ficticio, se debía prever que una vez sufrida la crisis producida por la renuncia en día más general al patrón de plata, el precio de este metal se elevaría paralelamente al de los otros metales industriales, atendiendo al rol considerable en las industrias.

"El resultado imprevisto ha sido que México, cuya piastra de plata, es patrón monetario en el Extremo Oriente, ha visto, el día que ha subido el precio de este metal, salir sus piastras para el exterior de tal modo que ha tenido que gravar la exportación de la moneda de plata con un derecho de 10 por 100.

"Fáltanos examinar, corriendo el riesgo de todo profeta, lo que se puede esperar del curso de los metales en 1907. ¿Continuará el alza ó sobrevendrá la crisis? El que fuese vidente y tuviera conocimiento de tal secreto a fecha fija se guardaría sin duda de hacerlo objeto de un artículo científico; razón por la cual no se debe esperar una respuesta categórica a la cuestión propuesta. Sin embargo, muchos signos, habitualmente considerados como barométricos, empiezan a ser inquietantes para el porvenir. Sin entrar a hacer finanzas, no se puede menos de comprobar que la curva representativa de los enjemes metálicos de los grandes bancos descienden poco a poco hasta ser inferiores a los que figuran en sus carteras, como ha sucedido invariablemente antes de las grandes crisis de 1847, 1857, 1864, 1873, 1883, 1891, 1900, de nuevo en nueve años. No insistiremos sobre estas consideraciones limitándonos a indicar otro síntoma de orden más técnico, que es referente a ciertos metales para los cuales el mercado empiezas a mostrarse algo pesado y cuyas curvas representativas de sus valores toman esa dirección horizontal que en la máxima precursora infalible de la baja, sobre todo este fenómeno va acompañado de otro muy significativo; el aumento paulatino de los stocks.

"Los especuladores, que no están ya tan seguros del porvenir y que necesitan buscar en cualquier forma presa que devorar, empiezan a inclinarse tímidamente del lado de la baja. Respecto al cobre, son de notar las siguientes cifras. El stock de cobre en Inglaterra y en Francia era de 9,000 toneladas en marzo de 1906; en 31 de diciembre último alcanzaba cerca de 17,000 toneladas, cifra a que jamás había llegado en 1904 y que en 1905 sólo excedió un poco (18,000 toneladas en abril y en junio). El conjunto de aprovisionamiento calculado por la casa Merton de Londres ha pasado en 24,300 toneladas en enero a 31,000 toneladas en diciembre de 1906! Este resultado es debido a que las minas demasiado pobres para ser explotadas anteriormente vuelven hoy a ser trabajadas y que en las antiguas, las masas de minerales abandonadas como inutilizables por razón de su baja ley son ahora fructuosamente trabajadas. Al mismo tiempo

los consumidores vacilan ante nuevas compras. Estos son hechos que pueden ser ocultados más ó menos tiempo por los esfuerzos de los interesados, como la Amalgamated Copper C.º que, se dice, se esfuerza por hacer entrar en su trust a ciertas importantes minas de cobre, pero que no pueden, más tarde ó más temprano dejar de producir su efecto."

Hasta aquí el artículo trascribiendo de la revista argentina, en el que, como se habría observado no están estudiadas, ni apuntadas las causas especiales del alza del estaño.

Vamos a hacer un ensayo para señalar las que principalmente han influido, ya que se trata de un metal de tanta importancia para Bolivia, y cuyo precio elevado ha hecho surgir un sinnúmero de empresas, y descubrir yacimientos estériles, allí donde no se sospechaba su existencia.

Dos causas han sido las que principalmente han influido para llegar al precio que actualmente tiene: el aumento de consumo industrial, y la suspensión de trabajos en algunos centros que eran grandes productores, como Cornwall, por ejemplo, donde la profundidad a que han llegado las labores de las minas, no les permite ya hacer una explotación ventajosa a pesar de los precios actuales.

Tan sólo los Estados Unidos de Norte América, absorben cerca de un 50% de la producción mundial; y este poderoso país, que todo tiene, no posee ni una sola mina de estaño. Desde luego este es un factor que mantendrá por muchos años un precio elevado al estaño.

Suponiendo, que en vista de la ley de máximos y mínimos, que la observación de los economistas ha hecho una aplicación de las matemáticas a las oscilaciones de la bolsa; el estaño fuese arrastrado en una crisis general, es de suponer que su caída no haría sufrir en mucho a los industriales bolivianos; tanto porque su baja, con relación al cobre y plomo, por ejemplo, no será mucha; cuanto porque la mineralización de nuestras formaciones es extraordinariamente rica.

Mientras que en Cornwall los minerales de mayor ley no llegaban a 3%; en Tasmania a 1.32%; y todo el estaño que se concentra en Asia y Oceanía fluye entre 1.2 y 1.12 por 100; en Bolivia tenemos regiones donde no se hace la concentración sino cuando las minas pasan de 10%, y muchas son las empresas que cosechan la grana, sin otra operación previa que la PALLA hecha a mano.

Mas desmontes de cualquier mina de estaño, en Bolivia, constituyen un capital de reserva y los relaves son nuevos lavaderos que forman las concentraciones mal instaladas. He tenido ocasión de comprobar desmontes con leyes medias de 12% y relaves de 8%.

Una balsa notable en el precio del estaño traería en nuestro país como consecuencia inmediata la organización económica de todas las empresas y la instalación de oficinas de concentración hechas con todos los adelantos de la ciencia. Las compañías que están bien organizadas, no tendrían nada que temer.

JUAN MUÑOZ REYES.

DE PROVINCIAS

Sorata, 15 de junio de 1907.

Señor editor de "El Comercio de Bolivia".

En uno de los últimos números de su ilustrado diario, hay una correspondencia de esta ciudad, en la que se dice que la junta de caminos no se ocupa del Conzate y que había rechazado una propuesta hecha por unos caballeros para la construcción del puente que debe comunicar esta provincia con la de Mueñaca. Es cierto que hubo tal propuesta, pero no fue tomada en cuenta, tanto por que los proponentes no presentaron garantía alguna, como porque los fondos disponibles no alcanzaban ni con mucho a lo por ellos pedido.

Esto lo sé por datos que creo fidedignos. En cuanto al camino de Conzate, en general, se está trabajando actualmente por la junta de caminos, bajo un sistema que está dando buenos resultados económicos, de los que usted podrá tener noticias.

Tan luego como el señor Castiño recoja la suma de cuatro mil bolivianos, que próximamente serán pagados por el gobierno, también piensa la junta trabajar el puente de comunicación con la provincia de Mueñaca, pues, con los fondos que ahora hay, no se

puede hacer un puente. Estos últimos datos los tengo de uno de los miembros de la junta de caminos.

Ya que toma usted siempre interés en defender los intereses comerciales en general y los de esta provincia en particular, le recomiendo el asunto siguiente:

La junta municipal de esta provincia, tiene votada una ordenanza según la cual cada docena de vino, cerveza, etc., paga impuesto municipal de los 40 a cuarenta por docena, sea para consumo ó expendio. Este pago acordado por la honorable junta; pero, según las determinaciones vigentes del H. Senado, ningún municipio puede cobrar impuestos sino por lo que se consume dentro de su jurisdicción.

Tomando por ejemplo en esta vez extranjera, tendrá en esta provincia un consumo anual de quinientas docenas, y las que entran son más de seis mil, es el tránsito para el Beni. Un impuesto de dos bolivianos en docena, merece la pena de ser defendido por los interesados en pagarlo ó no pagarlo, por lo que el comercio de ésta, ha presentado una protesta ante la junta, que prontamente será elevada en consulta ante el ministerio de hacienda.

Usted haría un bien al comercio y por consiguiente a la provincia, si defendiese el libre tránsito, sin plazas, para tornaguano ni restricción alguna.

Con motivo de la fiesta de San Antonio, hecos estado durante cuatro días aturdiendo con el ruido casi continuo de unos castabombos y otras tantas zampas. Esta fiesta y otra igual que se celebró el 24 de septiembre, se inventadas por los reverendos mercedarios, con grave perjuicio de los que tienen necesidad de brazos para sus trabajos.

Por parte de los reverendos hay razón, pues cada uno vive de su trabajo ó de su industria y la industria de las fiestas religiosas da pingües rendimientos, pero no la hay en el municipio, al permitir tales batallas dentro de una ciudad que tiene fama de ser ilustrada.

Le saluda su atento—
CORRESPONSAL

Escándalo artístico

Al "Lokal Anzeiger", de Berlín, telegrafian desde Viena interesantes detalles de un gran escándalo, que apasiona actualmente a toda la aristocracia vienesa, tanto más profundamente cuanto por el se halla complicada una de las damas más bellas, conocidas de Austria—Hungría, la princesa Alinka Odescalchi perteneciente a una gran rama de la gran familia patricia romana, que allí por los años de 1890 estableció en Hungría.

La princesa Alinka es hija de más joven de los hermanos Odescalchi. Arturo, del cual se habi mucho hace tiempo, porque a 19 años, se casó 3 veces, siempre con damas de la más alta alcurnia, habiéndose divorciado 2. La princesa Alinka contrajo matrimonio hace 4 años y cuando apenas contaba 20, estaba en la flor de una fascinadora belleza, con un señor K. v. v., dueño de inmensos terrenos y que aunque no es de noble estirpe, vive entre la aristocracia vienesa con un tren de vida eleganteísimo.

Este señor K. v. v., durante noviazgo, hizo donación a la princesa Alinka de 300,000 coronas por medio de un documento legal, pero sin entregar en el momento la suma. A poco de esto verificó el matrimonio, que pareció principio un declive de felicidad pero no había sido trascendido un año y medio, cuando la princesa abandonó a su marido, al mismo tiempo que intentaba contra un proceso civil por el pago las 300,000 coronas a que se le había obligado.

Estos procesos son, desde algunos meses, la comidilla de gran mundo vienes, por una multitud de picantes incidentes que surgen a cada momento.

Los dos cóyuges sostienen una lucha desesperada, combatidos por todos los medios que no son pocos, pues por un parte trátase de un marido rico y al que no le importa tirar el dinero con tal de salir victorioso, y por otra, la esposa es un encantadora joven de veinticuatro años, la mujer más bella elegante de Viena, y que al no muy rica, sus parentescos y amistades la hacen casi omnipotente. La princesa Alinka había estado a K. v. v. por una mujer tímida que denotaba una estrecha intimidad.

Luisito

Al señor Manuel Guisasaqui y en espera la señora María R. de Guisasaqui, en la muerte de su hijo Luisito.

Adivino, tal vez, las amarguras
Ay! que este mundo de dolor encierra,
Y remóntese presto a las alturas,
Abandonando la mezquina tierra.

Tan vivo, tan simpático, tan bello,
Encanto de su hogar era ese niño
Y del genio mostrábase el destello
En su frente alba como el albo armiño.

Cese, amorosos padres, vuestro duelo.
En una vida eterna y deliciosa,
Tornóse el niño en ángel, en el cielo,
La criadilla en blanca mariposa.

En los jardines del edén ya vuela
Mariposa feliz entre esas flores;
Ángel desde los cielos ya consuela
De sus amados padres los dolores.

Rosas y margaritas y azucenas
Llévennos a la tumba de ese niño
Que de este mundo no sintió las penas
En su alma blanca como el blanco armiño.

El gozo de una dicha sin medida,
Junto al trono de Dios le contemplamos,
Saludemos del ángel la partida.
Y su entrada en el cielo no floremos.

T. O'Connor d' Arlach

La Paz, junio de 1907.

Para las piezas serías carecen de muchas condiciones siendo una de ellas la falta de un buen barítono.

Si en las piezas pequeñas se hiciera una buena selección, creemos que la actuación de la compañía sería más adecuada y conforme con los elementos que tiene; pero, desgraciadamente, el público gran parte de las zarzuelas de gran aparato y la compañía se esfuerza con innoble empeño, digno del mayor aplauso, por satisfacer esa exigencia.

Cuando el personal oía la compañía era completo nosotros, entonces, los primeros en pedir obras serías, pero cuando se encare de ciertas obras, indispuestas por el éxito feliz de una representación, hay que conformarse con lo que Dios da.

pliegos matrimoniales que siguen:

Del señor Juan Francisco Bedregal y señorita Carmen Iturrí Albarrán. Testigos los señores: Rosendo Villalobos, Armando Chirreches, Carlos Tamayo y Abel Alarcón.

Del señor Carlos Benguria y señorita Isolina Vázquez. Testigos señores: Emilio Sittner, Benigno Lara y Federico Arana.

Del señor Víctor Málaga Rodríguez y la señorita Flora Larra. Testigos los señores: José R. Roelán y Benigno Lara.

Las bodas de estas y otras parejas más se realizarán en el próximo mes de julio.

Reunión patriótica.

La comisión municipal de fiestas julias, compuesta de los señores: Adrián Castillo, Carlos de la Haza, Emilio Zúñiga y César Salinas, que ha comenzado con todo empeño su cometido, ha invitado a una reunión, que tendrá lugar el día de mañana, a las 10 m., en el salón del Ayuntamiento, con objeto de fijar los principales números del programa, para la solemnización del próximo 16 de julio.

La invitación ha sido dirigida a los señores cónsules y presidentes de sociedades extranjeras, directores de la prensa de esta ciudad, presidentes de sociedades de beneficencia, artísticas, literarias, de deporte y de obreros, a fin de que todas de consuno concurren a la mejor solemnización de la magna efeméride.

La fiesta de los niños.

Con la acostumbrada solemnidad, se ha realizado, ayer, en el Colegio de San Calisto, los actos del festival organizado en honor del santo protector de la infancia San Luis Gonzaga.

En la mañana eran estrechas las nubes de la Iglesia de la Compañía para los niños y familias de estos, que concurrieron a las funciones religiosas de esa hora.

Más de cincuenta niños recibieron la primera comunión, seguidamente, después, como cuatrocientos condiscipulos de los interiores y casi todas las familias de los primeros, habiendo durado este acto más de hora y media.

Pasada la misa, los niños de primera comunión fueron obsequiados, por el P. Superior del Colegio, con un suculento desayuno y preciosas estampas y medallas conmemorativas.

Denuncias.

Mientras que unos acuden pacíficamente a la Vicaría, en demanda del ser amado, otros menos pacientes o menos afortunados, se apoderan subrepticamente del objeto de su amor, siendo remitidos por la inexorable policía de Seguridad, que todo vigila. A los tribunales de justicia, donde los señores jueces instruyen en la actualidad varios sumarios, por delito de seducción y rapto de menores.

Esta es la única novedad existente en los registros de policía.

Nombramientos.

Se han expedido, en los últimos días, los siguientes nombramientos, para funcionarios del ramo de justicia:

Domingo Chanque M.—auxiliar del juzgado 1º de partido de la ciudad de Tarija.

Alejandro Castillo—escribano de diligencias de la id.

Floriano Hoyos, hijo—auxiliar del juzgado de instrucción de la provincia de Avilés.

Néstor Vázquez—escribano de diligencias de la id.

Mercedito ascenso.

El doctor Juan Francisco Valle, que desempeñó con acierto y contracción el cargo de Juez Instructor en Sorata, ha sido merecidamente ascendido al puesto de Fiscal de Partido de la provincia de Nor Yungas.

Centro de estudios.

En la sesión que celebró anoche este grupo de universitarios, leyó una magnífica disertación sobre Derecho Civil, el socio señor Alberto Cortadellas V.

Para el próximo viernes ha sido designado de conferenciante, el socio señor José I. Taborda.

Conferencias pedagógicas.

El asesor técnico del Ministerio de Instrucción, señor Leónidas Banderas Le Brun, dió anteayer la segunda conferencia sobre metodología pedagógica, en el salón de Instrucción del H. Concejo Municipal.

Asistieron a escuchar la conferencia de este competente educacionista, los profesores de las escuelas municipales de ambos sexos.

Nombramiento.

El señor Simón Peña Coronel, que en otras ocasiones desempeñó el cargo de preceptor, ha sido nombrado por el H. Concejo Municipal, director de la Escuela Nocturna de Artesanos. Es un acertado y merecido nombramiento.

Locación de almacenes.

Entre las diversas propuestas presentadas en pliego cerrado, al Arco de San Agustín, para la locación de los hermosos almacenes que acababan de construirse en el atrio de ese templo, ha resultado la más ventajosa la de los comerciantes señores Erquiaga y Flores, quienes han sido adjudicatarios de dichos locales, por los que abonarán la suma de Bs. 4.200 como canon anual, durante el término de diez años, en la fecha un anticipo de Bs. 6.000 a cuenta de alquileres.

Como se ve, el negociado no podía ser mejor para los intereses de esa parroquia, y la cual el presidente Isaac L. Fernández, ha dado vida próspera, elegante y confort.

Ojalá este acto, sirva de estímulo a los otros párrocos de la ciudad.

Cotizaciones.

Con fecha 20 del presente, ha recibido en sublegramas de Londres la Cámara de Comercio, en el que se le anuncia que la plata se cotiza en ese mercado a 31 d la onza y el estafío a £ 191 la tonelada.

Ambos productos han experimentado una alza considerable desde la semana pasada.

Sociedad comercial.

Los señores Manuel Crespo y José Gutiérrez Guerra, fundadores de la conocida casa bancaria Crespo—Gutiérrez Guerra, han resuelto, de común acuerdo, liquidar los negocios que tenían en esta plaza.

Quedará sólo, al frente de dichos negocios, el señor José Gutiérrez Guerra.

El señor Crespo piensa dar, con este motivo, mayor amplitud a la Empresa de Teléfonos, que tiene establecida desde hace algunos años.

Camino a Miraflores.

Satisfecho el anhelo del vecindario, el subprefecto señor Iturrí, ha resuelto continuar con los trabajos de cable Fías, para unir con el valle de Miraflores, desde el 1º de julio venidero.

Con este fin, el señor Prefecto del Departamento, general Prudenio, se ha dirigido al H. Concejo Departamental, insinuándole que invite su concurso a esa obra, facilitándole algunos rieles para establecer un Decauville que servirá para transportar los escombros.

Estamos seguros de que el H. Ayuntamiento será demente a esa insinuación.

Sensible fallecimiento.

Hace algunos días que publicamos un interesante trabajo científico del doctor J. Gilbert von Martier, y hoy reproducimos otro, sintiendo comunicar a nuestros lectores, la deplorable desaparición de ese hombre sabio, que prestaba al país servicios de excepcional importancia.

Ha fallecido en la Misión de Guarayos, víctima de penosa enfermedad, y en momentos en que realizaba los estudios que le habían encomendado el Supremo Gobierno de Bolivia.

El padre misionero que lo acompañó hasta su muerte, anuncia que vendrá en breve, para poner en manos del señor Ministro de E. E. U. U., los papeles que ha dejado el señor von Martier.

Bonos del Estado.—En cumplimiento de la ley de conversión de bonos del Estado, se han emitido nuevas cédulas que ganan menor interés, incinerándose las antiguas, por un valor de Bs. 1.750.000.

Prédica sagrada.

Hace ya muchos años que en las principales ciudades europeas los reverendos encargados de la oratoria sagrada han dejado arrinconados los viejos modelos de la diatriba, para encarrilar sus exposiciones en conceptos filosóficos, más o menos sofisticados; pero, esta nueva concepción de la prédica religiosa parece que no ha llegado a todos los reverendos que frecuentemente ocupan los púlpitos de nuestros templos.

Hace pocos días, con motivo de las novenas de San Antonio, un reverendo que ocupaba la tribuna en el templo de San Francisco, vapuleó a su gusto a la prensa y a los representantes nacionales que no concilian con ruedas... arrullas.

Y, ayer, otro reverendo, en la Merced, llevó su osadía hasta intervenir en las cuestiones políticas, habiendo de frandas y otras zarandajas, que no creemos tengan nada que hacer con las virtudes espirituales y morales, que ellos deben inculcar a sus devotos.

Esta mañana de atacar a las instituciones y a los gobiernos, con diécticos no muy evangélicos porceltero, hace de los sermones, que deben ser todo amor y mansedumbre para atraer a las ovejas descarriadas, un verdadero Chubasco de resultados contemporáneos, del que podrían aprovechar con ventura, "La Capital", "El Heraldo" y "La Defensa".

Llamamos la atención del señor Arzobispo sobre la infracción pagada de los amadores sagrados.

Art. 3º.—La Dirección General, estará compuesta de un Jefe, un Secretario y dos Auxiliares, nombrados por el Supremo Gobierno, conforme al precepto del art. 2º del Reglamento de 8 de marzo de 1888.

Art. 4º.—En las diez provincias del Departamento, y en los cantones que fuera preciso, habrán comisiones especiales, las que funcionarán simultáneamente con la Dirección General y estarán compuestas de un Juez Rectificador, un Secretario y un Auxiliar, nombrados en la misma forma. Dichas comisiones dependerán de la Dirección, por medio de la cual elevarán al final de su cometido los respectivos informes comprobantes y libros, con las formalidades prescritas por el art. 12 del mencionado Reglamento del 88. Además elevarán un cuadro, en triple ejemplar, que manifestará nominalmente el número de propiedades inscritas en cada cantón, nombre del propietario o propietarios, valor de la propiedad y el monto del impuesto que deben pagar sucesivamente, para ser remitidos, un ejemplar al ministerio de Hacienda, otro al Tesoro Departamental y otro a la Oficina Nacional de Estadística.

Art. 5º.—Terminado el catastro en un cantón, el Juez Rectificador pasará a la Prefectura una razón detallada de las propiedades inscritas en él y con las especificaciones exigidas en el art. anterior, para su publicación por la prensa y para los efectos del recenso de reclamación. La copia de esta misma razón se entregará al Corregidor, para que la maneje en el libro municipal, durante ocho días.

Art. 6º.—Las labores de los funcionarios de la Dirección General y de comisiones provinciales, serán abonados por el Tesoro Departamental con los fondos asignados al objeto por el Tesoro Nacional, provenientes de la venta de terrenos, consignados en el Presupuesto Nacional de 1905 y la tercera parte de las rentas de 1905 y 1906, administradas por las Juntas de Proprietarios de los pagos del Chichas, Puntita y Tortura, en la forma siguiente: la tercera parte del haber de cada funcionario el primer año de trabajo, la otra tercera parte al promedio de él, y la última a la consensación.

Art. 7º.—Las comisiones provinciales, funcionarán por el término de siete meses computados desde su instalación, cuando el cual, podrán obtener del Prefecto del Departamento, una autorización provisional, que en una sola caso exceda de treinta días.

Art. 8º.—El administrador del Tesoro Departamental, el Registrador de Derechos, Real, los Notarios, Secretarios y Auxiliares, estarán obligados a suministrar a las comisiones de la Rectificación, todos los datos que les fuesen requeridos.

Art. 9º.—Los documentos privados y los reconocidos judicialmente, después de la publicación de este Decreto, no serán tomadas en cuenta para los efectos de la Rectificación de que se trata.

Art. 10º.—En caso de que la propiedad no hubiera sido objeto de transacciones después de la última enstrucción, o durante los diez años últimos, en los cantones en que no se levantó el catastro, o que el propietario renuncie a exhibir los títulos que tenga o que carezca de ellos por cualquier motivo, la comisión procederá a apreciar el valor actual del fundo, conformándose a lo dispuesto por el art. 18 del citado Reglamento del 88.

Art. 11º.—Las rectificaciones se practicarán con arreglo al presente Reglamento, y al Decreto de 17 de abril de 1905 en todo lo que no sea contrario a éste.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda e Industria, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno en La Paz, a trece de junio de un mil novecientos siete años.

ISMAEL MONTES
D. del Capitán

Decreto: Artículo 1º.—Se crea en el Departamento de Cochabamba, una Dirección General de las operaciones catastrales, con residencia en la capital, que tendrá las facultades conferidas por el art. 4º del Reglamento de 9 de marzo de 1888, y con las atribuciones específicas siguientes:

1a.—Supervigilar las operaciones de los comisionados provinciales.

2a.—Absolver las consultas que le fuesen elevadas por éstos.

3a.—Anular o modificar de oficio o a indicación de propietarios o partícipes, las operaciones que estuviesen en oposición a los intereses del Fisco, o a las prescripciones legales.

4a.—Poner en conocimiento inmediato del Gobierno, por conducto de la Prefectura los actos irregulares de los funcionarios de su dependencia, e indicar en la misma forma, las modificaciones, supresiones o reformas, que sin estar en oposición con las leyes o reglamentos del caso, pudiesen efectuarse, para la mejor y más rápida rectificación del catastro.

5a.—Presentar al Gobierno, dentro de los treinta días siguientes a la conclusión de las operaciones catastrales en las provincias, un resumen estadístico del resultado de las meritorias operaciones.

6a.—Visar los presupuestos de los empleados.

Art. 2º.—Los interesados que no se hallen conformes con las resoluciones de la Dirección General, podrán ocurrir en revisión ante el ministerio de Hacienda, dentro del término de ocho días.

Art. 3º.—La Dirección General, estará compuesta de un Jefe, un Secretario y dos Auxiliares, nombrados por el Supremo Gobierno, conforme al precepto del art. 2º del Reglamento de 8 de marzo de 1888.

Art. 4º.—En las diez provincias del Departamento, y en los cantones que fuera preciso, habrán comisiones especiales, las que funcionarán simultáneamente con la Dirección General y estarán compuestas de un Juez Rectificador, un Secretario y un Auxiliar, nombrados en la misma forma. Dichas comisiones dependerán de la Dirección, por medio de la cual elevarán al final de su cometido los respectivos informes comprobantes y libros, con las formalidades prescritas por el art. 12 del mencionado Reglamento del 88. Además elevarán un cuadro, en triple ejemplar, que manifestará nominalmente el número de propiedades inscritas en cada cantón, nombre del propietario o propietarios, valor de la propiedad y el monto del impuesto que deben pagar sucesivamente, para ser remitidos, un ejemplar al ministerio de Hacienda, otro al Tesoro Departamental y otro a la Oficina Nacional de Estadística.

Art. 5º.—Terminado el catastro en un cantón, el Juez Rectificador pasará a la Prefectura una razón detallada de las propiedades inscritas en él y con las especificaciones exigidas en el art. anterior, para su publicación por la prensa y para los efectos del recenso de reclamación. La copia de esta misma razón se entregará al Corregidor, para que la maneje en el libro municipal, durante ocho días.

Art. 6º.—Las labores de los funcionarios de la Dirección General y de comisiones provinciales, serán abonados por el Tesoro Departamental con los fondos asignados al objeto por el Tesoro Nacional, provenientes de la venta de terrenos, consignados en el Presupuesto Nacional de 1905 y la tercera parte de las rentas de 1905 y 1906, administradas por las Juntas de Proprietarios de los pagos del Chichas, Puntita y Tortura, en la forma siguiente: la tercera parte del haber de cada funcionario el primer año de trabajo, la otra tercera parte al promedio de él, y la última a la consensación.

Art. 7º.—Las comisiones provinciales, funcionarán por el término de siete meses computados desde su instalación, cuando el cual, podrán obtener del Prefecto del Departamento, una autorización provisional, que en una sola caso exceda de treinta días.

Art. 8º.—El administrador del Tesoro Departamental, el Registrador de Derechos, Real, los Notarios, Secretarios y Auxiliares, estarán obligados a suministrar a las comisiones de la Rectificación, todos los datos que les fuesen requeridos.

Art. 9º.—Los documentos privados y los reconocidos judicialmente, después de la publicación de este Decreto, no serán tomadas en cuenta para los efectos de la Rectificación de que se trata.

Art. 10º.—En caso de que la propiedad no hubiera sido objeto de transacciones después de la última enstrucción, o durante los diez años últimos, en los cantones en que no se levantó el catastro, o que el propietario renuncie a exhibir los títulos que tenga o que carezca de ellos por cualquier motivo, la comisión procederá a apreciar el valor actual del fundo, conformándose a lo dispuesto por el art. 18 del citado Reglamento del 88.

Art. 11º.—Las rectificaciones se practicarán con arreglo al presente Reglamento, y al Decreto de 17 de abril de 1905 en todo lo que no sea contrario a éste.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda e Industria, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno en La Paz, a trece de junio de un mil novecientos siete años.

ISMAEL MONTES
D. del Capitán

Decreto: Artículo 1º.—Se crea en el Departamento de Cochabamba, una Dirección General de las operaciones catastrales, con residencia en la capital, que tendrá las facultades conferidas por el art. 4º del Reglamento de 9 de marzo de 1888, y con las atribuciones específicas siguientes:

1a.—Supervigilar las operaciones de los comisionados provinciales.

2a.—Absolver las consultas que le fuesen elevadas por éstos.

3a.—Anular o modificar de oficio o a indicación de propietarios o partícipes, las operaciones que estuviesen en oposición a los intereses del Fisco, o a las prescripciones legales.

4a.—Poner en conocimiento inmediato del Gobierno, por conducto de la Prefectura los actos irregulares de los funcionarios de su dependencia, e indicar en la misma forma, las modificaciones, supresiones o reformas, que sin estar en oposición con las leyes o reglamentos del caso, pudiesen efectuarse, para la mejor y más rápida rectificación del catastro.

5a.—Presentar al Gobierno, dentro de los treinta días siguientes a la conclusión de las operaciones catastrales en las provincias, un resumen estadístico del resultado de las meritorias operaciones.

6a.—Visar los presupuestos de los empleados.

Art. 2º.—Los interesados que no se hallen conformes con las resoluciones de la Dirección General, podrán ocurrir en revisión ante el ministerio de Hacienda, dentro del término de ocho días.

Art. 3º.—La Dirección General, estará compuesta de un Jefe, un Secretario y dos Auxiliares, nombrados por el Supremo Gobierno, conforme al precepto del art. 2º del Reglamento de 8 de marzo de 1888.

Art. 4º.—En las diez provincias del Departamento, y en los cantones que fuera preciso, habrán comisiones especiales, las que funcionarán simultáneamente con la Dirección General y estarán compuestas de un Juez Rectificador, un Secretario y un Auxiliar, nombrados en la misma forma. Dichas comisiones dependerán de la Dirección, por medio de la cual elevarán al final de su cometido los respectivos informes comprobantes y libros, con las formalidades prescritas por el art. 12 del mencionado Reglamento del 88. Además elevarán un cuadro, en triple ejemplar, que manifestará nominalmente el número de propiedades inscritas en cada cantón, nombre del propietario o propietarios, valor de la propiedad y el monto del impuesto que deben pagar sucesivamente, para ser remitidos, un ejemplar al ministerio de Hacienda, otro al Tesoro Departamental y otro a la Oficina Nacional de Estadística.

Art. 5º.—Terminado el catastro en un cantón, el Juez Rectificador pasará a la Prefectura una razón detallada de las propiedades inscritas en él y con las especificaciones exigidas en el art. anterior, para su publicación por la prensa y para los efectos del recenso de reclamación. La copia de esta misma razón se entregará al Corregidor, para que la maneje en el libro municipal, durante ocho días.

Art. 6º.—Las labores de los funcionarios de la Dirección General y de comisiones provinciales, serán abonados por el Tesoro Departamental con los fondos asignados al objeto por el Tesoro Nacional, provenientes de la venta de terrenos, consignados en el Presupuesto Nacional de 1905 y la tercera parte de las rentas de 1905 y 1906, administradas por las Juntas de Proprietarios de los pagos del Chichas, Puntita y Tortura, en la forma siguiente: la tercera parte del haber de cada funcionario el primer año de trabajo, la otra tercera parte al promedio de él, y la última a la consensación.

Crespo & Gutiérrez Guerra

Contratación del día

de Londres... 20

de París... 21

Hamburgo... 17

Madrid... 22

New York... 23

Buenos Aires... 110

Lima... 125

Arequipa... 125

Mollendo... 125

id. a 15 div... 125

Santiago, a la vista... 68

Valparaíso... 68

Antofagasta... 68

Iquique... 68

Acciones Banco Nac...

nal de Bolivia... Bs. 166

Credito Hipotecario de Bolivia... 250

Banco Agrícola... 140

Compañía de Seguros... 25

Letras Credito Hipotecario de Bolivia... 110

Bonos de Compensación Militar... 100

oro sellado... 12 50

Soles plata sellada... 125

Giros telegráficos: convencional.

Se reciben depósitos a la vista con el interés de 3% anual, y dando en garantía Letras Hipotecarias o acciones de los diferentes Bancos.

La Paz, junio 14 de 1907

LA PAZ

ALMANAQUE

JUNIO

INVIerno

Sábado 22.—El Sagrado Corazón de Jesús y Sto. Paulino.

Domingo 23.—Stos. Juan Zedón y Sta. Agripina mr.

Lunes 24.—San Juan Bautista y San Faustino.

Botica de turno

Para la 2ª quincena la Botica de os Lucas, calle Ingavi.

En pos de la dicha—

San varías las parejas que se preparan a pasar las puertas del Himeneo.

Actualmente se organizan los

Ante regular concurrencia se llevó a cabo la velada de anoche que fué amenizada y divertida.

Las tres piezas puestas en escena: "El tesoro de la Bruja", "San Juan de Luz" y "Carmen Nacional" fueron muy bien interpretadas sobresaliendo por su brillante trabajo las aplaudidas tipos Colás y Adams y los artistas señores: Monti, Obregón, Escribá, Torrijos, Aguirre y Puig.

La compañía Lampe cuenta con los mejores elementos para la representación de tandas y es sensible que estas veladas, a pesar de lo atractivas y divertidas no gusten al público.

Hoy deben continuar, viaje a Guaqui, el señor Luis Virreira y su esposa señora Carmen Peciari de Virreira.

Ante regular concurrencia se llevó a cabo la velada de anoche que fué amenizada y divertida.

Las tres piezas puestas en escena: "El tesoro de la Bruja", "San Juan de Luz" y "Carmen Nacional" fueron muy bien interpretadas sobresaliendo por su brillante trabajo las aplaudidas tipos Colás y Adams y los artistas señores: Monti, Obregón, Escribá, Torrijos, Aguirre y Puig.

La compañía Lampe cuenta con los mejores elementos para la representación de tandas y es sensible que estas veladas, a pesar de lo atractivas y divertidas no gusten al público.

Hoy deben continuar, viaje a Guaqui, el señor Luis Virreira y su esposa señora Carmen Peciari de Virreira.

Ante regular concurrencia se llevó a cabo la velada de anoche que fué amenizada y divertida.

Las tres piezas puestas en escena: "El tesoro de la Bruja", "San Juan de Luz" y "Carmen Nacional" fueron muy bien interpretadas sobresaliendo por su brillante trabajo las aplaudidas tipos Colás y Adams y los artistas señores: Monti, Obregón, Escribá, Torrijos, Aguirre y Puig.

La compañía Lampe cuenta con los mejores elementos para la representación de tandas y es sensible que estas veladas, a pesar de lo atractivas y divertidas no gusten al público.

Hoy deben continuar, viaje a Guaqui, el señor Luis Virreira y su esposa señora Carmen Peciari de Virreira.

Ante regular concurrencia se llevó a cabo la velada de anoche que fué amenizada y divertida.

**Para Invierno
Llegaron:**
Ropa interior de lana del doctor
Jaeger, Legitima.
Sombreras adornadas, Abrigos, Velos,
FALDAS SASTRE
Pedro 2º Ardiles.
Calle Comercio, 67, 69, 71, esquina de las Concebidas.
En Pas. 26 de mayo de 1907. 1 m. My

"Raffo Hermanos"

La Paz, (Bolivia)

Milano, (Italia)

Unica casa en Bolivia, premiada con medalla de plata y diploma de honor, en la

EXPOSICION INTERNACIONAL DE "MILAN"

Aceptan pedidos á cualquier punto de Europa y Norte América.

Suplicamos á nuestra distinguida clientela, pasar por nuestros establecimientos

"LA REINA" Y CALLE DEL TEATRO

Para señoras y señoritas

Vestidos de baile de última novedad, confecciones de seda y paño, blusas confeccionadas y en corte, de lana, algodón y seda, ropa blanca hecha, matinés y batas, calzado de todo género, americano y francés, sombreros adornados y en fuste, guantes de hilo, y previle, estolas de piel legítimas é imitación, de seda

Para caballeros y niños

Gran surtido de casimires, sombreros de felpa, tongos y sueltos, camisas de hilo, cuellos, puños, corbatas, prendedores y gemelos, última novedad.

Ternitos para niños de todo género, sombreritos, de hule y paja, cochecitos, sillas y cunitas,

Inmensa variedad en objetos de fantasía para regalo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL

ENTERPRISE LIMITED

Industriales - Comisionista

Escritorio Calle Junin Núm. 7

UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA

DE LAS CASAS

Schneider compañía—Creusot—Chálons—Sur—Saône y Guillet & Fils—Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro—Productos de fundición—Vigas y planchas de acero y fierro—Locomotoras—Tender—Ruedas—Ejes y resortes armados ó no

Máquinas fijas—Cables—Piezas sueltas para máquinas.

Materia para instalaciones de Luz y Fuerza.

MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Remolcadores—Chalanas

Buques Puertos—Munición de Guerra—Artillería.

Máquinas para trabajar la MADERA

THE BOLIVIAN INCA MINING CO

Oficina central calle del Comercio N.º frente al Gran Hotel Aramayo Casilla N.º 424 Teléfono 271

Negocios mineros. Máquinas y materiales para minas

RESCATE DE BARRILLAS

La Empresa cuenta con laboratorios propios para ensayos

Arthur Posnansky
Director Gerente